


| | | |
|---|-------------------------------|---|
|  <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p> | NOTIFICACIÓN POR AVISO | Código: GJ_FO_01 |
| | | Versión: 2 |
| | | Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014 |

Referencia: AVISO

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia para realizar la notificación del Auto No. 023 del 6 de junio de 2017 “*Por medio del cual se ordena aclarar auto 001 del 30 de noviembre de 2015, se ordena la apertura de una investigación administrativa de carácter sancionatoria ambiental en contra de John Faber Vera Ricardo y se adoptan otras disposiciones*”, se procede a notificar al señor JHON JAIRO PATIÑO BAENA, identificado con CC. 94.394.367, por medio del siguiente aviso:

FECHA DE AVISO: Agosto 2 de 2017

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No. 023 del 6 de junio de 2017.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Jorge Eduardo Ceballos Betancur-Director Territorial Andes Occidentales.

RECURSOS QUE PROCEDEN: Contra el artículo primero del mencionado acto administrativo procede el recurso de reposición en las condiciones establecidas en los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), contra los demás artículos no procede ningún recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la publicación del aviso en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en un lugar de acceso al público del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya por el término de 5 días.

Gloria T. Serna A.

GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE

Jefe de Área Protegida

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible